

7.5 VARIOS

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de carpintería metálica y de PVC, en Parque Empresarial de Morero.

«Plásticos Cae, S. L.» solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de industria de carpintería metálica y de PVC ubicada en Parque Empresarial de Morero, parcela P.1-1, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Astillero, 2 de marzo de 2006.—El alcalde, Juan Ignacio Diego Palacios.

06/3137

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Información pública de solicitud de licencia para la actividad de exposición de maquinaria, en Igollo.

Por «Semar, S. L.» (expediente AYT/806/2005) ha solicitado licencia municipal para proyecto de actividad para exposición de maquinaria en nave situada en el polígono La Esprilla, nave 18 A, Igollo, Camargo (Cantabria).

En cumplimiento del artículo 30º del Reglamento Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 27 de febrero de 2006.—La alcaldesa, María Jesús Calva Ruiz.

06/2828

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de garaje comunitario, en calle La Hoya.

Por «Cagigas Solar, S. L.» se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de garaje comunitario en edificio de 36 viviendas en calle La Hoya, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Los Corrales de Buelna, 7 de marzo de 2006.—El alcalde, José Manuel López Gutiérrez.

06/3156

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de garaje comunitario, en Barros.

Por «Cagigas Solar, S. L.» se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de garaje comunitario de proyecto de 26 viviendas en Barros, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para

que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Los Corrales de Buelna, 1 de marzo de 2006.—El alcalde, José Manuel López Gutiérrez.

06/3157

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

Información pública de solicitud de licencia para explotación ecológica de gallinas, en barrio la Llama.

Don Enrique Lorenzo Moreno Pellón, ha solicitado licencia para explotación ecológica de gallinas de puesta en régimen extensivo y sala de clasificación de huevos, dentro de la parcela 44 del polígono 18 del Catastro de Rústica de Solórzano, en el sitio de El Molino de la Cruz, en el barrio de La Llana, de Solórzano.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30.2 apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 (RAM), en relación con el artículo 86 de la Ley 30/19992, de Bases del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública por término de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el BOC, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Solórzano, 10 de febrero de 2006.—El alcalde (Firma ilegible).

06/2162

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2 OTROS ANUNCIOS

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE CASTRO URDIALES**

Notificación de sentencia en juicio de faltas número 388/05.

Doña Teresa Oliver Guerra, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Uno de Castro Urdiales,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 388/2005 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Castro Urdiales, 17 de enero de 2006.

Vistos por la ilustrísima señora doña Mónica Boticario Martín, jueza del Juzgado de Instrucción Número Uno de Castro Urdiales y su partido, los presentes autos de juicio de faltas número 388/2005, seguidos por denuncia de injurias y amenazas de doña Oliva Sánchez Rodríguez, como denunciante, contra doña Esmeralda Almengo Espinal, en calidad de denunciada.

Fallo: Absuelvo a doña Esmeralda Almengo Espinal, de la falta que se le había imputado, declarando de oficio las costas causadas.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a doña Oliva Sánchez Rodríguez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido la presente en Castro Urdiales, 13 de febrero de 2006.—La secretaria, Teresa Oliver Guerra.

06/2245